



Expte N° 55.145.

SANTA FE, 11 de abril de 2011.

VISTO las presentes actuaciones por las que el Lic. Héctor MASSERA, remite en carácter de donación material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de material bibliográfico efectuada por el Lic. Héctor MASSERA, para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”, cuyo valor estimado es de \$200,00, (pesos doscientos) que a continuación se detalla:

- A y E – Síntesis de los Estudios y Proyectos realizados en la Zona Cuyo. 1974.
- A y E – Complejo Hidráulico “Rio Grande” N° 1 con central de Bombeo. CONtraembalse “Arroyo Corto” 1980 – Tomo I – Estudios – T II Planos – TIII Pliegos Condiciones 1976.
- A y E – Complejo Hidráulico “Rio Grande” N° 1 con central de Bombeo.  
TII Memoria Descriptiva. 1972 – TIII Planos 1972..
- A y E – Complejo Hidroeléctrico “Los Reyunos” con Central de Bombeo – T II y III – 1970. Mendoza.
- A y E – Estudio de Factibilidad Final Técnico Económico y Financiero Aprovechamiento Hidráulico “Rio La Leona”.1987.  
Estudio de Impacto Regional.
- A y E – Estudio de Factibilidad del Aprovechamiento Hidroeléctrico del “Rio La Leona” 1986. Informe Final – Financiamiento Técnico – Económico.
- EMASA – Aprovechamiento Hidráulico del Rio Percé “Cierre La Escondida” Anteproyecto 1994- Santa Fe.
- A y E – Estudio topográfico de la traza definitiva Línea 500 kV Salto Grande – Santo Tomé - Santa Fe – 1986. Tramos Torres 711 a 719 – Informe Tecneio – Gerencia Proyecto Paraná Medio.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Lic. Héctor MASSERA y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 102/11.

e.f.

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar